

TOMA DE DATOS PARA CÁLCULO TÉCNICO DE COMPATIBILIDAD

INSTALACIÓN ARQUITECTÓNICA

IMPORTANCIA DE LA EXACTITUD DE LOS DATOS

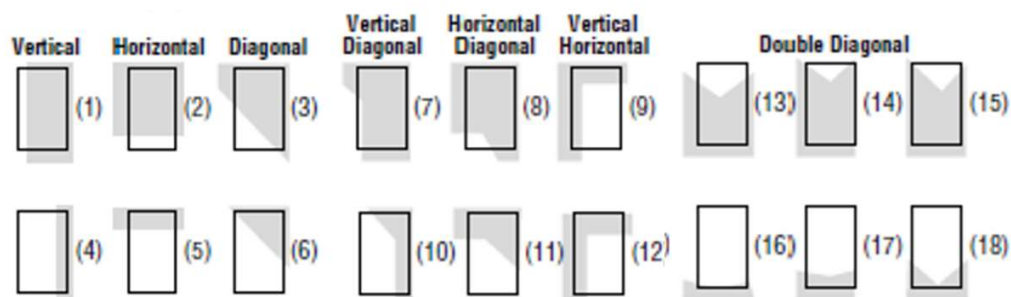
La información solicitada en esta ficha es fundamental para realizar el cálculo de compatibilidad y evaluación de riesgo de ruptura por estrés térmico en cristales y ventanales.

Todos los datos proporcionados serán ingresados en un modelo matemático diseñado para minimizar el riesgo de rotura, considerando las condiciones específicas de instalación, exposición y características del vidrio.

La precisión y veracidad de la información son esenciales. Datos incompletos o incorrectos pueden alterar los resultados del cálculo y comprometer la validez de la evaluación. Sin todos los datos no se hará evaluación. Solo se consideran vidrios **RETANGULARES O CUADRADOS** en **INCLINACIÓN PERPENDICULAR AL SUELO** u hasta 15° de inclinación superior hacia el interior.

Datos del entorno

Comuna de Instalación	
Orientación CARDINAL DEL VENTANAL – N/NE/NO/S/SE/SO/E/O	
Presencia de Cortinas o Muebles a menos de 10cm del Cristal	
Sombra Proyectada en el vidrio – 0 si no, o # según tabla	



Condición del Conjunto

Tipo de Sujetador: Masilla, Gomas, Silicona, Metal, Hormigón	
Condición del Sujetador: Flexible, Desgastado, Inexistente o fallado.	
Rayas Visibles – NO/ Si a 1.5m / Si a 3.0m / Si a 4.5m/ Si a 6.0m	
Material del Marco : Aluminio/Aluminio con ruptura Termica/PVC/MADERA/ACERO	

Datos Físicos del Cristal

Tipo de Cristal: Monolítico (float) / Termoendurecido / Templado	
Color del Cristal: Clear / Oscurecido / Reflectivo / Azulino	
Tratamiento de Performance del Cristal: NO – LOW-E – LOW-E+Gás	
Si es LOW-E en que CARA ESTA LOW E	
Canto y Bordes: Pulido o No Pulido (si no sabe poner NO PULIDO)	
Tipo de Ensamble: Simple o Laminado	
Dimensión del Cristal de mayor tamaño en m ²	
Construcción del Ventanal: Simple – Termopanel doble – Termopanel Triple	
Espesor del Cristal Si es simple en mm	
Espesor del Cristal Si es laminado: ejemplo (4/4 o 3/3)	
Espesor del Cristal Si es Doble o Triple panel no laminado y su distanciador: Ejemplo (6+12+6) (8+10+8) (4+12+6)*	
Espesor del Cristal Si es doble o Triple panel LAMINADO con distanciador: Ejemplo (4/4+12+6) (4/4+12+4/4)**	

* Debe contener el espesor de cada cristal y distanciador separado por " + "

**Debe contener el espesor de cada panel del vidrio laminado separado por " / "

Tabla de Dimensiones de Cristales.

En cristales rectangulares cuya relación entre lados supere el 80% (diferencia entre largo y ancho), se deberán informar las dimensiones exactas de cada vidrio para incorporarlas al cálculo de riesgo térmico. Los cristales que superen esta proporción deberán ser reportados individualmente.

Ejemplo:

LADO A 1.00m - LADO B 1.80m – NO ES NECESÁRIO INFORMAR

LADO A 1.90m – LADO B 0.90m – SI ES NECESÁRIO INFORMAR.

Insertar: ALTO x ANCHO en centímetros en cada espacio

Con base en la información consignada en este formulario, el modelo de cálculo determinará la compatibilidad del sistema vidrio-lámina, indicando qué tipos de film pueden instalarse sin superar el umbral de riesgo, incluyendo láminas de aplicación interior y exterior, de acuerdo con las condiciones específicas de la instalación.

DECLARACIÓN

El cliente declara que todos los datos consignados en el presente formulario son correctos, completos y verídicos.

Asimismo, reconoce que el modelo de cálculo de riesgo de ruptura:

Tiene carácter técnico orientativo y está diseñado para minimizar el riesgo, pero no puede eliminarlo pues:

- No considera vicios ocultos tales como trizaduras previas, microfisuras, daños no visibles, defectos de fabricación o manipulación, bordes quebrados y otros no informados.
- No contempla situaciones como contacto directo del vidrio con metal, hormigón u otros materiales rígidos sin la debida aislación que no puedan ser identificados por el cliente en el momento de la toma de datos.
- No cubre consecuencias derivadas de información incorrecta, incompleta o errónea entregada para el cálculo.

NOMBRE:

RUT:

FECHA: